



XXXI TROFEO ROMAN BONO
ANUNCIO DE REGATAS.
CRUCEROS

R.C.R. ALICANTE

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el XXXI Trofeo "Román Bono" que se celebrará en aguas de Alicante los días 12 y 13 de Febrero de 2011. Este Trofeo es puntuable para el Campeonato Autonómico de cruceros 2011.

1. - Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
- b) Reglamento técnico de Cruceros.
- c) Reglamentos de Medición y habitabilidad del R.I.
- d) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
- e) Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A.

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición R.I. y habitabilidad del año 2011.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.

Muelle de Poniente, 3

03001 Alicante.

Fax: 965 22 85 42 e.mail: vela@rcra.es

3.2 El plazo de inscripción termina el día 10/02 a las 20:00 horas., y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI para el año 2011.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del Despacho en vigor de la embarcación.
- Fotocopia Recibo en vigor de la póliza de seguros para participar en regatas, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes).
- Relación de tripulantes con número de Licencia.

4. Atraques.

4.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el real Club de Regatas de Alicante entre los días 5 y 19 de Febrero de 2011. El Real Club de Regatas de Alicante asignará el lugar de atraque de los barcos. Se ruega contactar con el Real Club de Regatas de Alicante con suficiente antelación a efectos de previsión de amarres en el Club. Tel. 965 921 250 Fax. 965 228 542 e-mail: vela@rcra.es

5. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
12/02	9h 30min	Reunión patrones.
	10h 55min	Señal de Atención.
13/02	10h 55min	Señal de Atención.
	15h 30min(aprox)	Entrega de Trofeos

6. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

6.1. Se competirá en formato de flota por divisiones según la normativa de cruceros del RCRA 2011

6.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC 2011.

6.3 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV.

7. - Divisiones.

7.1 Dependiendo del número de inscritos se podrán establecer varios grupos en la división CRUCERO. El número mínimo de embarcaciones para establecer un grupo es de cinco. Habrá un único grupo en la división CLUB. Habrá una clasificación general de la División Crucero.

8. -Recorridos:

8.1 Habrá dos recorridos distintos, cada día, para las divisiones CRUCERO y CLUB. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

9. -Clasificaciones y premios.

9.1 Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de los grupos que se establezcan de CRUCERO y CLUB. Para la división CRUCERO se entregará en propiedad el TROFEO ROMAN BONO al ARMADOR clasificado en primer lugar durante tres años consecutivos o alternos. La entrega de trofeos se celebrará el Domingo 13 al finalizar la prueba del día en los salones del RCRA.

10. - Responsabilidad.

10.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".